

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

BURGUILLOS DE TOLEDO

En virtud del Decreto de Alcaldía número 148 de 2013, de fecha 2 de abril de 2013, esta Corporación municipal remite a la Sala de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Toledo, expediente administrativo y procede a personarse en forma en procedimiento abreviado número 0000037/2013, interpuesto por don Agabio Moreno Vadillo, contra la resolución de fecha 8 de enero de 2013, dictada por el Ayuntamiento de Burguillos de Toledo, en la que se resuelven los escritos de responsabilidad Patrimonial presentados, número de registro 424, de fecha 5 de marzo de 2012, y número de registro de entrada 1177, de 8 de mayo de 2012.

Lo que se notifica a aquellos posibles interesados a los que no ha sido posible hacerlo por otros medios, a la vez que se les emplaza, tanto a ellos como a cualquier persona física o jurídica a cuyo favor hubiera derivado o pudieran derivar derechos de la Resolución impugnada y a quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de la misma para que comparezcan y se personen en autos ante la referida sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución, sin a su derecho convinere.

Burguillos de Toledo 2 de abril de 2013.-El Alcalde, Mariano Sánchez Suárez.

N.º I.- 3347